INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/20120 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS" I.D. Nº 386.387

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de **Noviembre** del año **dos mil veinte**, siendo las 10:00 horas, en la , sito en la calle Avda. Fernando de la Mora y Dr. Benza, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS**
" - I.D. Nº 386.387, convocado por la Sub unidad operativa N° 42 dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1- **Lic. Graciela Villalba Cabrera,** representante de la Coordinación Administrativa. SEME
2- **Lic. Jorge Alviso,** representante del Departamento de Servicios Generales
3- **Sra. Stela. Maris Rotela,** representante del Departamento de Suministro.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **ID 386.387.-**
- Monto Total : **162.160.000**
- Sistema de Adjudicación: **Por item.**
- Publicación del llamado en el SICP: **09/11/2020.-**

- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: (1) **BRISTOL S.A – (2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L -(3) NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA -(4) PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I -(5) TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con **C.D.P N° 4354/2020 de fecha 23/10/2020,** correspondiente al **PAC Institucional Nº 386.387**, por un importe total de Gs 162.160.000(**Ciento Sesenta y dos millones ciento sesenta mil**) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3 -ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de fecha 25/11/2020**, siendo las **10:30 horas**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS Gs.
1- **COMACO S.R.L**	MONTO OFERTADO Gs= 146.815.000 COTIZA ITEMS=1,2,3,4,5,6,8,9 ,10.
2- **AMARILLA SERVICE**	MONTO OFERTADO Gs= 72.640.000 COTIZA ITEMS=2 - 3
3- **PAMAQ S.A**	MONTO OFERTADO Gs=16.680.000 COTIZA ITEM= 7

Lic. Jorge Alviso
Emergencias Médicas
SEME

Jefa [illegible] Suministros
SEME - MSP y MS

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

S.E.M.E.
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4 - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS EN LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Se verifica que el Formulario de Oferta presentado por la Empresa Amarilla Servicio no corresponde al formato actual vigente que rige la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COMACO S.R.L
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COMACO S.R.L
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PAMAQ S.A
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

Lic. Jorge Avila
Emergencias Médicas
SEME

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - MSP y BS

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PAMAQ S.A
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

4.1- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: No existen registros, se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

4.2 CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".... Se verificó en el Portal de Información Pública del Estado (**www.documentos.gov.py**) si los individuos, representantes de las firmas citadas en el Cuadro más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos)

EMPRESAS	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONSTANCIA	REGISTROS
COMACO S.R.L	2939784	MILCIADES TOLEDO MORINIGO	754804	NO REGISTRA DATOS
PAMAQ	5879845	LUIS GONZALO TAPIA	754768	NO REGISTRA DATOS
AMARILLA SERVICE	4072939	OSCAR AMARILLA	765271	NO REGISTRA DATOS

Lic. Jorge Alvarico
Emergencias Médicas
SEME

Jefe Dpto. de Suministros
SEME - MSP y BS

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5 - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Conforme al **Cuadro Comparativo de Ofertas,** se procedió al análisis de los precios ofertados con relación al precio referencial establecido por la convocante, observándose que se encuentra dentro del rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 411/18.**

6 - CAPACIDAD Y EXPERIENCIA

COMACO S.R.L

EXPERIENCIA

- Existencia Legal de por lo menos 3 años de antigüedad que será comprobada desde la fecha de inscripción en el registro único del Contribuyente RUC : **CUMPLE**
- La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019) por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.: **CUMPLE**

PAMAQ S.A: Cumple con las documentaciones requeridos en la Carta de Invitación

EXPERIENCIA

- Existencia Legal de por lo menos 3 años de antigüedad que será comprobada desde la fecha de inscripción en el registro único del Contribuyente RUC : **CUMPLE**
- La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la pro pesadas, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019) por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.: **CUMPLE**

PAMAQ
Cumple con las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

AMARILLA SERVICE

EXPERIENCIA

- Existencia Legal de por lo menos 3 años de antigüedad que será comprobada desde la fecha de inscripción en el registro único del Contribuyente RUC : **CUMPLE**
- La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copias de contratos ejecutados con sus respectivas actas de recepción finales y facturas de ventas emitidas para la pro pesadas, sean estas con entidades públicas o empresas privadas, en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019) por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.: **CUMPLE**

AMARILLA SERVICE.

Cumple con las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación.

Lic. Jorge Alviso
Emergencias Médicas
SEME

Jefa de Compras
SEME - MSP y BS

Abogada Lic. Graciela Villalba Correa
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - MSP y BS

S.E.M.E.
Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CAPACIDAD FINANCIERA

COMACO S.R.L.						
			2017	2018	2019	Promedio
1	LIQUIDEZ					
		ACTIVO CORRIENTE	282.970.447	585.274.954	974.817.490	
		PASIVO CORRIENTE	111.614.162	133.131.026	138.016.801	4,66
			2,54	**4,40**	**7,06**	
2	ENDEUDAMIENTO					
		PASIVO TOTAL	111.614.162	133.131.026	138.016.801	
		ACTIVO TOTAL	526.794.317	775.945.220	1.126.476.101	0,17
			0,21	**0,17**	**0,12**	
3	RENTABILIDAD					
		RESULTADO DEL EJERCICIO	151.254.114	217.881.084	346.194.370	
		CAPITAL	260.000.000	260.000.000	260.000.000	0,92
			0,58	**0,84**	**1,33**	

PAMAQ S.A.						
			2017	2018	2019	Promedio
1	LIQUIDEZ					
		ACTIVO CORRIENTE	9.894.720.173	9.700.710.410	10.059.509.051	
		PASIVO CORRIENTE	2.079.608.478	2.545.663.924	1.649.230.041	4,89
			4,76	**3,81**	**6,10**	
2	ENDEUDAMIENTO					
		PASIVO TOTAL	4.249.021.947	4.222.621.972	3.613.706.152	
		ACTIVO TOTAL	19.454.013.272	21.164.554.253	21.964.831.750	0,19
			0,22	**0,20**	**0,16**	
3	RENTABILIDAD					
		RESULTADO DEL EJERCICIO	3.663.948.672	3.060.344.081	2.641.085.081	
		CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,31
			0,37	**0,31**	**0,26**	

Lic. Jorge Alvisio
Emergencias Médicas
SEME

Jefa de Administrativos
SEME - MSP y BS

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

AMARILLA SERVICE				
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio
UTILIDAD	128.921.318	119.398.788	117.479.045	287.479.788
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	
	RATIOS FINANCIEROS	TOTAL	RESULTADOS	
Rentabilidad:	UTILIDAD	365.799.121	1	
	CAPITAL	300.000.000		
RATIOS PRINCIPALES	2017	2018	2019	
INGRESO	429.737.727	397995060,00	391596817,00	
EGRESOS	434674454,00	398475790,00	392285218,00	
RATIOS DE EFICIENCIA	RATIOS FINANCIEROS		RESULTADO	
	INGRESOS	1219320504,00	1,00	
	EGRESOS	1.225.433.462		

7 - DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/20 19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
COMACO S.R.L	1,3,4,5,6,8,9,10	G.118.655.000

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
PAMAQ S.A	7	G.16.680.000

Lic. Jorge Alviso
Emergencias Médicas
SEME

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
AMARILLA SERVICE	2	24.640.000

8 - CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta, la oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
COMACO S.R.L	1,3,4,5,6,8,9,10	118.655.000

Monto total Adjudicado: Guaraníes Ciento dieciocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil.-

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
PAMAQ S.A	7	16.680.000

Monto total Adjudicado: Guaraníes Dieciséis millones seiscientos ochenta mil.-

OFERENTE	ITEM	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)
AMARILLA SERVICE	2	24.640.000

Monto total Adjudicado: Guaraníes Veinticuatro millones seiscientos cuarenta mil.-

Lic. Jorge Silvero
Emergencias Médicas
SEME

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, a los **25** días del mes de **Noviembre del año dos mil veinte.-**

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Oferta.-

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa.

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Jorge Alviso
Departamento de Servicios Generales.

Sra. Stela Rotela
Departamento de Suministros.